Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249-3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – LISTA DE CHEQUEO	

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGOS CUENTAS DE COBRO

CONTRATISTA				CONTRATO No.
YAMILETH GIRALDO GONZÁLEZ				CD-013-2026
TIPO DE CONTRATO				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:				
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL CONFORME LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL MINISTERIO DE LAS TICS".				
PAGO				PERIODO DE EJECUCIÓN
NUMERO:	3	DE:	6	01/03/2026 AL 31/03/2026.

DOCUMENTOS	¿CUMPLE? NO	¿CUMPLE? SI	PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
Acta pago (parcial o final según el caso).			Todos los pagos / Ultimo pago	Supervisor
Factura original en caso de que aplique o cuenta de cobro.			Todos los pagos	Contratista
Informe de actividades y/o cumplimiento con los debidos soportes. (los informes deberán presentarse tal y como se estableció en el contrato, podrán ser parciales, mes vencido, único pago, etc.)			Todos los pagos	Contratista
Para persona natural seguridad social planilla pagada del periodo objeto de cobro. (para contratos de prestación de servicio con base de cotización del 40% del ingreso promedio mensual. certificación de revisor fiscal o representante legal para persona jurídica.			Todos los pagos	Contratista
Estampillas departamentales con colillas o sello banco legibles.			Todos los pagos	Contratista
Acta de recibo de almacén (si es contrato de suministro, compraventa)	N/A		Todos los pagos / único	Contratista
Informe de supervisión (parcial o final según el caso).			Todos los pagos	Supervisor
Certificado de cumplimiento.			Todos los pagos	Supervisor
Acta de terminación y liquidación (si es único pago o pago final).	N/A		Último pago	Supervisor
Acta recibo final.	N/A		Último pago	Supervisor
Fotocopia de la *COPIA DEL CONTRATO*			Primer pago	Contratista
Fotocopia del *ACTA DE INICIO.*			Primer pago	Contratista
Fotocopia del *CDP*			Primer pago	Contratista
Fotocopia del *RP*			Todos los pagos	Contratista
Fotocopia del *CERTIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE GIRA EL PAGO*			Todos los pagos	
Fotocopia del *REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).*			Todos los pagos	Contratista
COPIA DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN (CONTRATO DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA)	N/A		Todos los pagos / único	Contratista

NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.

NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los Diez (10) días hábiles después de radicada la cuenta en el área contable de la entidad. (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite).

NOTA 3: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo con los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)

NOTA 4: PARA PRIMER PAGO: Todos los documentos se deben presentar en una carpeta cuatro aletas color blanco, sin nuecos, sin ganchos de cosedora, nítidos y legibles, en el orden descrito anteriormente, junto con la lista de chequeo.

NOTA 5: Los anexos del informe de actividades se deben presentar a color.

1. FIRMA DEL CONTRATISTA	2. REVISION JURIDICA AUXILIAR
3. REVISION JURIDICA ASESOR	RECIBIDO 10 ABR 2026 4. REVISION AUXILIAR CONTABLE

DEBERA EL CONTRATISTA DEJAR EN CADA DEPENDENCIA EL PAQUETE CORRESPONDIENTE, Y PRESENTAR PERSONALMENTE LA CUENTA

La Ley 1150 de 2007 contempla en su Artículo 19. Del derecho de turno. El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor. "Artículo 4°. *"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público.*

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 003			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de índole administrativo y diseño de piezas de comunicación gráficas digitales para dar a conocer la oferta de servicios prestados y las actividades culturales, artísticas, y de Turismo.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YAMILETH GIRALDO GONZÁLEZ		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.100.948.338 DE SAN GIL		
SUPERVISOR – CARGO:	CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO		
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-013-2026		
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	CO1.PCCNTR.8782488		
FECHA DE CONTRATO:	7/01/2026		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL CONFORME LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL MINISTERIO DE LAS TICS".		
TERMINO DE DURACIÓN:	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($21.600.000)		
FORMA DE PAGO:	UN (01) PRIMER PAGO a la finalización del mes de enero por la suma correspondiente a TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000), CUATRO (04) PAGOS MENSUALES cada uno por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000) y UN (01) PAGO a la finalización del plazo de ejecución del contrato correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.200.000)		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	7 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	6 DE JULIO DE 2026		
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01015 06/01/2026	VALOR:	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($21.600.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01014 07/01/2026	VALOR:	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($21.600.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.02.02.008.02 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00 – INGRESOS CORRIENTES DESTINACION ESPECIFICA PRO-CULTURA 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301053.01 – ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:	N/A		
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:	01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026		
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	MARZO	

	NÚMERO DE PLANILA:	36459310
APORTE A PENSIÓN:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	MARZO
	NÚMERO DE PLANILA:	36459310
APORTE A ARL:	**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	MARZO
	NÚMERO DE PLANILA:	36459310

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, se reunieron: la Dra. **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ**– DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisora del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **CD-013-2026** y **YAMILETH GIRALDO GONZÁLEZ,** titular del documento de identidad No. 1.100.948.338 DE SAN GIL, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO No. 03** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que la contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-013-2026** según informe de actividades del contratista anexo.
2. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el **PAGO No. 03** a la contratista correspondiente al periodo de ejecución del **01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026.**
3. Que la contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de **MARZO DE 2026,** de conformidad con el Decreto No. 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO:	$21.600.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		$ 3.000.000
VALOR No. 02 PAGADO:		$ 3.600.000
VALOR No. 03 A PAGAR:		$ 3.600.000
SALDO POR EJECUTAR:		$11.400.000
SUMAS IGUALES:	$21.600.000	$21.600.000

Recibir a satisfacción del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-013-2026** durante el periodo de ejecución comprendido entre el **01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026**, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por la contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000).**

Los cuales se podrán cobrar ante el área de contabilidad o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los Ocho (08) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisora,	Contratista,
CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	**YAMILETH GIRALDO GONZÁLEZ** C.C. No. 1.100.948.338 DE SAN GIL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

a6f68eb529079e3909dbffe1fd946ce1aa658a2aa351b062f3024c58970aa6ebf5b197f915777ac780e9561f92ab33c6

Número de documento:	SERV1460	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	06/04/2026	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito
Fecha de vencimiento:	06/04/2026	**Orden de compra:**	0
		Fecha de orden de compra:	06/04/2026

Datos del adquiriente

Razón social:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL		
NIT del adquiriente:	900301249	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

Razón social:	YAMILETH GIRALDO GONZALEZ		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1100948338	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Santander
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	San Gil
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 10 5A 27

Detalles de productos

								IMPUESTOS			Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	Valor de Venta por Item		
1	013-YAMILETH	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURIS	94	1,00	3.600.000,00	0,00	0,00			3.600.000,00	Por operación	06/04/2026

Notas finales

Tercer pago del 1 de marzo al 31 de marzo de 2026 CD 013-2026

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2026-04-06 15:14:20
Documento generado el:
2026-04-06 15:14:19
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	3.600.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	3.600.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**3.600.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764096064149 Rango desde: '1205' Rango hasta: '2000' vigencia: '24/07/2026'

Instituto de Cultura y Turismo de San Gil
Informe de Actividades – Evidencias 2026

Dirigido a: Carmen Yaneth Álvarez Martínez, directora general del Instituto de Cultura y Turismo, Supervisora Contrato CD-013-2026

Contratista: Yamileth Giraldo González

Documento de Identidad: 1.100.948.338 de San Gil

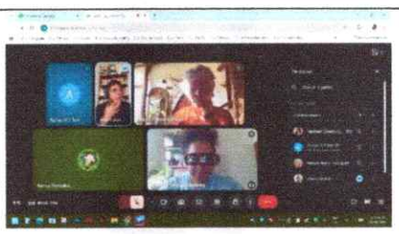
Periodo: 01 al 31 de marzo de 2026

Objeto del Contrato: prestación de servicios brindando acompañamiento en la gestión administrativa del Instituto de Cultura y Turismo, así como en la implementación de estrategias de comunicación, divulgación y promoción de la información del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil conforme la política de gobierno digital del ministerio de las TICS.

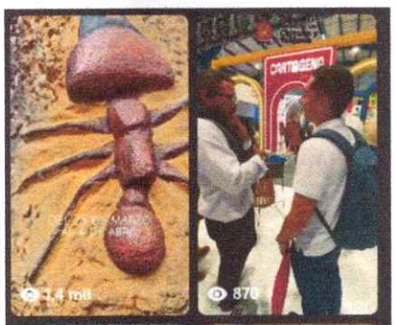
Actividades Contractuales:

Ítem	Descripción de las actividades	Evidencias	Observaciones
1.	Prestar servicios de apoyo a la gestión brindando acompañamiento a la Directora General en el seguimiento, cumplimiento y/o actualización en caso de requerirse de los Planes Institucionales y Estratégicos establecidos en el Decreto 612 de 2018 para la vigencia 2026.	 	• Se realizó revisión de documentos publicados en la página web del ICT, con el fin de identificar ajustes requeridos frente al cumplimiento del FURAG. • Se brindó apoyo en la actualización y fortalecimiento de los procesos institucionales mediante el cargue de documentos en la página web del Instituto, incluyendo archivos de Control Interno, informes, resoluciones e informe de software legal, garantizando el cumplimiento de lineamientos normativos. • Asimismo, se realizó el ajuste del mapa de procesos del ICT y la elaboración de la resolución correspondiente, contribuyendo al fortalecimiento de la estructura organizacional. • Se participó en la sesión del Mecanismo Articulador para la Prevención de Violencias Basadas en Género, aportando a la articulación interinstitucional.

2.	Prestar servicios de apoyo a la gestión al área administrativa del Instituto de Cultura y Turismo en la proyección de actas, oficios e informes según sea requerido por la supervisora.		Se apoyó la gestión administrativa mediante: • Redacción y envío de cartas a instituciones educativas, invitando a participar en el concurso de cuento "100 palabras para San Gil" y en la conmemoración de los 337 años del municipio. • Elaboración de contenidos informativos institucionales y comunicaciones internas. • Organización del concurso de cuento, incluyendo la construcción de la ficha de evaluación, coordinación del encuentro de jurados, proceso de selección y premiación. • Apoyo en la documentación de procesos asociados a eventos institucionales.
3.	Prestar servicios de apoyo a la gestión brindando acompañamiento a la Dirección General en la organización del archivo de la dependencia.		Se fortaleció la gestión documental mediante: • Cargue, actualización y organización de documentos institucionales en la página web. • Gestión de información relacionada con informes, resoluciones y documentos estratégicos. • Apoyo en la consolidación de información institucional para diferentes procesos administrativos.

			
4.	Prestar servicios de apoyo a la gestión fomentando e incentivando el amor y el hábito por la lectura y desarrollando actividades teórico prácticas para niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales beneficiarios de los programas de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del municipio de San Gil.	 	Se promovieron procesos culturales y de lectura a través de: • Organización integral del concurso de cuento "100 palabras para San Gil", incentivando la escritura creativa y la participación ciudadana. • Participación en la organización del evento de lanzamiento de estrategias de bibliotecas, fortaleciendo los procesos de promoción de lectura en el municipio
5.	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la planeación, organización y ejecución de temporadas literarias o eventos de promoción de lectura que sean promovidos por el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil o en alianzas con otras entidades.	 	Se apoyó la planeación y ejecución de actividades culturales mediante: • Articulación de procesos relacionados con el concurso de cuento, desde su convocatoria hasta la premiación. • Apoyo en la organización de actividades de promoción cultural vinculadas a bibliotecas y eventos institucionales.

6.	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el diseño, estructuración y difusión de piezas gráficas en general: informativas, comunicativas, eventos, programas de formación y demás actividades institucionales que se lleven a cabo en el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil. Es menester precisar que con la entrada en vigor de la Ley 2345 de 2023, dichas piezas gráficas no deben incluir marcas de gobierno.		Se desarrolló un trabajo integral de diseño y comunicación visual, incluyendo: • Diseño completo de la imagen del Festival de Música Andina Colombiana y Sacra, incluyendo programación, artistas, certificados y material POP. • Diseño del concurso de cuento "100 palabras para San Gil" • Diseño de piezas para la conmemoración de los 337 años de San Gil. • Diseño de la portada de la EFAC y de las celebraciones y conmemoraciones del mes. • Diseño de la portada de Facebook institucional en el marco de la Semana Santa. • Diseño de piezas comunicativas para turismo y cultura.

7.	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la actualización, administración y cargue de información a todas las redes sociales del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.	   	Se realizó la gestión activa de los canales digitales mediante: • Publicación de contenidos informativos y promocionales. • Edición de reels y piezas audiovisuales para fortalecer el alcance y la interacción. • Respuesta a correos electrónicos y mensajes en redes sociales, brindando atención oportuna a la ciudadanía.

8.	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la coordinación de actividades, fechas de grabación de pautas publicitarias y/o difusión de información con la supervisora del contrato. Deberá realizar contenido digital en formatos y tendencias que permitan darle dinamismo y aumentar la audiencia y participación ciudadana.	  	Se participó en espacios de articulación y planificación institucional: • Participación en reuniones de logística del Festival de Música Andina Colombiana y Sacra. • Apoyo en la recopilación de información para la agenda mensual del ICT, fortaleciendo la planificación cultural del municipio. Adicionalmente, se promovieron acciones de bienestar institucional mediante el envío de: • Tips sobre postura laboral. • Encuesta sobre necesidades de formación en control social y veeduría ciudadana. • Recomendaciones para promover estilos de vida y entornos laborales saludables.

9.	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el cubrimiento de los diferentes eventos y actividades organizadas por el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil o en los que participe, cada vez que se requiera. En el marco de esta actividad deberá realizar:
	• Grabación de videos institucionales y registro fotográfico.
	• Edición audiovisual, grabación de voces, musicalización y entrevistas.
	• Lo anterior, con el propósito de dar a conocer las
		
		
			Se realizó el registro y difusión de actividades institucionales mediante:
			• Cubrimiento fotográfico y audiovisual de eventos del ICT, incluyendo:
			  ○ Conmemoración de artesanos
			  ○ Festival de Música Andina Colombiana y Sacra
			  ○ Muestra artesanal
			  ○ Festival de Bandas
			  ○ Festival de Zanqueros
			• Producción de contenido digital para difusión institucional.

	convocatorias a los diferentes programas y eventos, invitaciones y actividades culturales, turísticas, folclóricas, etc.	  	
10.	Las demás que se relacionen estrictamente con el cumplimiento del objeto contractual.	 	Se apoyaron diversas acciones complementarias, entre ellas: • Celebración del día del hombre en el Instituto. • Diseño y difusión de contenidos institucionales de carácter cultural y turístico. • Apoyo general en actividades estratégicas del Instituto de Cultura y Turismo.

Atentamente,

Yamileth Giraldo González

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	YAMILETH GIRALDO GONZALEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1100948338
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-13
FECHA DE PAGO:	2026-03-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36459310
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36459310
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/05/2026

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600232072

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO HOSPITAL	$ 72.000
PRO UIS	$ 72.000
Total Estampillas	**$ 144.000**
Ordenanza 012	$ 14.400
Total a Pagar	**$ 158.400**

Fecha de Expedición 2026/04/06 **Fecha Limite de Pago** 2026/04/07

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

Contribuyente **Tipo de Doc.** CC **Número** 1100948338
Nombre YAMILETH GIRALDO GONZALEZ
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)02502600232072(3900)0000000158400(96)20260407

VALOR BASE	$ 3.600.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 21.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.600.000
FECHA CONTRATO	07/01/2026
NRO. CONTRATO	013
NUMERO ORDEN DE PAGO	3

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502600232072**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

Tipo de Doc. CC Número: 1100948338
Nombre: YAMILETH GIRALDO GONZALEZ
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE	$ 3.600.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 21.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.600.000
FECHA CONTRATO	07/01/2026
NRO. CONTRATO	013

PRO HOSPITAL	$ 72.000
PRO UIS	$ 72.000
Total Estampillas	**$ 144.000**
Ordenanza 012	$ 14.400
Total a Pagar	**$ 158.400**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502600232072**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

Total a Pagar **$ 158.400**

Fecha de Expedición 2026/04/06 **Fecha Limite de Pago** 2026/04/07

VALOR BASE	$ 3.600.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 21.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.600.000
FECHA CONTRATO	07/01/2026
NRO. CONTRATO	013

PRO HOSPITAL	$ 72.000
PRO UIS	$ 72.000
Total Estampillas	**$ 144.000**
Ordenanza 012	$ 14.400

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502600232072**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

PRO HOSPITAL	$ 72.000
PRO UIS	$ 72.000
Total Estampillas	**$ 144.000**
Ordenanza 012	$ 14.400
Total a Pagar	**$ 158.400**

Contribuyente **Tipo de Doc.** CC **Número** 1100948338
Nombre YAMILETH GIRALDO GONZALEZ
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600232072(3900)0000000144000(96)20260407

Fecha de Expedición 2026/04/06
Fecha Limite de Pago 2026/04/07

VALOR BASE	$ 3.600.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 21.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 3.600.000
FECHA CONTRATO	07/01/2026
NRO. CONTRATO	013

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502600232072**

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** CC **Número** 1100948338
Nombre YAMILETH GIRALDO GONZALEZ
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

Fecha de Expedición 2026/04/06

Total a Pagar **$ 158.400**

(415)8902012356005(8020)02502600232072(3900)0000000144000(96)20260407

(415)8902012356006(8020)02502600232072(3900)0000000014400(96)20260407

PRO HOSPITAL	$ 72.000
PRO UIS	$ 72.000
Total Estampillas	**$ 144.000**
Ordenanza 012	$ 14.400

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO PARCIAL No. 003			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de índole administrativo y diseño de piezas de comunicación gráficas digitales para dar a conocer la oferta de servicios prestados y las actividades culturales, artísticas, y de Turismo.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YAMILETH GIRALDO GONZÁLEZ		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.100.948.338 DE SAN GIL		
SUPERVISOR – CARGO:	CARMEN YANETH ALVÁREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO		
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-013-2026		
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	CO1.PCCNTR.8782488		
FECHA DE CONTRATO:	7/01/2026		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL CONFORME LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL MINISTERIO DE LAS TICS.		
TERMINO DE DURACIÓN Y/O PLAZO:	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($21.600.000)		
FORMA DE PAGO:	UN (01) PRIMER PAGO a la finalización del mes de enero por la suma correspondiente a TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000), CUATRO (04) PAGOS MENSUALES cada uno por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000) y UN (01) PAGO a la finalización del plazo de ejecución del contrato correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.200.000)		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	7 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	6 DE JULIO DE 2026		
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01015 06/01/2026	VALOR:	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($21.600.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01014 07/01/2026	VALOR:	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($21.600.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.02.02.008.02 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00 – INGRESOS CORRIENTES DESTINACION ESPECIFICA PRO-CULTURA 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301053.01 – ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:	N/A		
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A

ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026	
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	MARZO
		NÚMERO DE PLANILA:	36459310
APORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	MARZO
		NÚMERO DE PLANILA:	36459310
APORTE A ARL:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	MARZO
		NÚMERO DE PLANILA:	36459310

Procede la supervisora del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No. CD-013-2026 del 01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026**, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de actividades del contratista **No. 3** presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizaran utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT**, tomando como base el **tercer periodo** de ejecución comprendido entre el **01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026**, correspondiente al **tercer pago parcial** por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000)**

1. OBJETIVOS

a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Instituto, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte de la contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión suscrito con **YAMILETH GIRALDO GONZÁLEZ**, para la vigencia 2026, el cual tiene por objeto la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL CONFORME LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL MINISTERIO DE LAS TICS.**

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
b. Ley 80 de 1993: *"Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
c. Ley 1150 de 2007: *"Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".*
d. Ley 1474 de 2011: *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".*
e. Decreto 1052 de 2015: *""por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".*

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

a. Propuesta contractual suscrita por **YAMILETH GIRALDO GONZÁLEZ.**
b. Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión suscrito con **YAMILETH GIRALDO GONZÁLEZ.**
c. Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-013-2026 del 01/02/2026** y una vez revisada la documentación suministrada por la contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el **01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026**, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL (ACTAS, INFORMES, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, PLANILLAS DE ASISTENCIA, FCTURAS)	OBSERVACIONES Y/O APRECIACIONES DE LA SUPERVISIÓN	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
Prestar servicios de apoyo a la gestión brindando acompañamiento a la Directora General en el seguimiento, cumplimiento y/o actualización en caso de requerirse de los Planes Institucionales y Estratégicos establecidos en el Decreto 612 de 2018 para la vigencia 2026.	Evidencias – pantallazos y fotografías del informe de actividades	La contratista dio cumplimiento al alcance contractual a través de la revisión de documentos publicados en la página web del ICT, brindando apoyo en la actualización y fortalecimiento de los procesos institucionales mediante el cargue de documentos en la página web del Instituto,	CUMPLE

municipio de San Gil o en alianzas con otras entidades.		de actividades de promoción cultural vinculadas a bibliotecas y eventos institucionales.	
Prestar servicios de apoyo a la gestión en el diseño, estructuración y difusión de piezas gráficas en general: informativas, comunicativas, eventos, programas de formación y demás actividades institucionales que se lleven a cabo en el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil. Es menester precisar que con la entrada en vigor de la Ley 2345 de 2023, dichas piezas gráficas no deben incluir marcas de gobierno.	Evidencias – pantallazos del informe de actividades	La contratista desarrolló un trabajo integral de diseño y comunicación visual, incluyendo: diseño completo de la imagen del Festival de Música Andina Colombiana y Sacra, incluyendo programación, artistas, certificados y material POP. Diseño del concurso de cuento "100 palabras para San Gil" Diseño de piezas para la conmemoración de los 337 años de San Gil. Diseño de la portada de la EFAC y de las celebraciones y conmemoraciones del mes. Diseño de la portada de Facebook institucional en el marco de la Semana Santa. Diseño de piezas comunicativas para turismo y cultura.	CUMPLE
Prestar servicios de apoyo a la gestión en la actualización, administración y cargue de información a todas las redes sociales del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.	Evidencias – pantallazos del informe de actividades	La contratista realizó la gestión activa de los canales digitales mediante: publicación de contenidos informativos y promocionales. Edición de reels y piezas audiovisuales para fortalecer el alcance y la interacción. Y respuesta a correos electrónicos y mensajes en redes sociales, brindando atención oportuna a la ciudadanía.	CUMPLE
Prestar servicios de apoyo a la gestión en la coordinación de actividades, fechas de grabación de pautas publicitarias y/o difusión de información con la supervisora del contrato. Deberá realizar contenido digital en formatos y tendencias que permitan darle dinamismo y aumentar la audiencia y participación ciudadana.	Evidencias – pantallazos del informe de actividades	La contratista participó en espacios de articulación y planificación institucional: participación en reuniones de logística del Festival de Música Andina Colombiana y Sacra. Apoyo en la recopilación de información para la agenda mensual del ICT, fortaleciendo la planificación cultural del municipio. Adicionalmente, se promovieron acciones de	CUMPLE

		incluyendo archivos de Control Interno, informes, resoluciones e informe de software legal, garantizando el cumplimiento de lineamientos normativos.	
Prestar servicios de apoyo a la gestión al área administrativa del Instituto de Cultura y Turismo en la proyección de actas, oficios e informes según sea requerido por la supervisora.	Evidencias – pantallazos del informe de actividades	La contratista dio cumplimiento al alcance contractual a través de la redacción y envío de cartas a instituciones educativas con el propósito de que fueran participes en el concurso de cuento "100 palabras para San Gil" y en la conmemoración de los 337 años del municipio.	CUMPLE
Prestar servicios de apoyo a la gestión brindando acompañamiento a la Dirección General en la organización del archivo de la dependencia.	Evidencias – pantallazos del informe de actividades	La contratista dio cumplimiento al alcance contractual a través del cargue, actualización y organización de documentos institucionales en la página web. Gestión de información relacionada con informes, resoluciones y documentos estratégicos. Y apoyo en la consolidación de información institucional para diferentes procesos administrativos.	CUMPLE
Prestar servicios de apoyo a la gestión fomentando e incentivando el amor y el hábito por la lectura y desarrollando actividades teórico prácticas para niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales beneficiarios de los programas de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC del municipio de San Gil.	Evidencias – Pantallazos y fotografías del informe de actividades	La contratista promovió procesos culturales y de lectura a través de: la organización integral del concurso de cuento "100 palabras para San Gil", incentivando la escritura creativa y la participación ciudadana. Participación en la organización del evento de lanzamiento de estrategias de bibliotecas, fortaleciendo los procesos de promoción de lectura en el municipio.	CUMPLE
Prestar servicios de apoyo a la gestión en la planeación, organización y ejecución de temporadas literarias o eventos de promoción de lectura que sean promovidos por el Instituto de Cultura y Turismo del	Evidencias – fotografías del informe de actividades	La contratista apoyó la planeación y ejecución de actividades culturales mediante: articulación de procesos relacionados con el concurso de cuento, desde su convocatoria hasta la premiación. Y apoyo en la organización	CUMPLE

		bienestar institucional mediante el envío de: • Tips sobre postura laboral. • Encuesta sobre necesidades de formación en control social y veeduría ciudadana. Y recomendaciones para promover estilos de vida y entornos laborales saludables.	
Prestar servicios de apoyo a la gestión en el cubrimiento de los diferentes eventos y actividades organizadas por el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil o en los que participe, cada vez que se requiera. En el marco de esta actividad deberá realizar: • Grabación de videos institucionales y registro fotográfico. • Edición audiovisual, grabación de voces, musicalización y entrevistas. Lo anterior, con el propósito de dar a conocer las convocatorias a los diferentes programas y eventos, invitaciones y actividades culturales, turísticas, folclóricas, etc.	Evidencias – fotografías del informe de actividades	La contratista realizó el registro y difusión de actividades institucionales mediante: cubrimiento fotográfico y audiovisual de eventos del ICT, incluyendo: • Conmemoración de artesanos • Festival de Música Andina Colombiana y Sacra • Muestra artesanal • Festival de Bandas • Festival de Zanqueros Y producción de contenido digital para difusión institucional.	CUMPLE
Las demás que se relacionen estrictamente con el cumplimiento del objeto contractual.	Evidencias – fotografías del informe de actividades	La contratista apoyó diversas acciones complementarias, entre ellas: • Celebración del día del hombre en el Instituto. • Diseño y difusión de contenidos institucionales de carácter cultural y turístico. • Apoyo general en actividades estratégicas del Instituto de Cultura y Turismo.	CUMPLE

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:
Durante el presente periodo, la Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula TRES del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-013-2026.**

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

IBC	PERIODO		NUMERO DE PLANILLA	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS		FECHA DE PAGO
	SALUD	PENSION		EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARL	VALOR	
$1.750.905	2026-03	2026-03	36459310	Sanitas	$218.900	Colpensiones	$280.200	SURA	$9.200	27/03/2026

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502600232072
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	7 DE ABRIL DE 2026

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:
Hasta el momento la contratista **ha recibido dos (2) pagos** correspondientes a la ejecución del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-013-2026**, mediante el presente informe se autoriza el pago parcial **No. 03**.

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	$21.600.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		$ 3.000.000
VALOR No. 02 PAGADO:		$ 3.600.000
VALOR No. 03 A PAGAR:		$ 3.600.000
SALDO POR EJECUTAR:		$11.400.000
SUMAS IGUALES:	$21.600.000	$21.600.000
FACTURA O CUENTA DE COBRO	003	SÍ
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	003	

OBSERVACIONES ADICIONALES POR PARTE DE LA SUPERVISÓN:

- La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.
- El contratista ha desarrollo de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.
- Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisora del contrato **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-013-2026** y se autoriza el pago parcial **No. 03** del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los Ocho (08) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisora,

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
Supervisora

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO 003

LA SUSCRITA SUPERVISORA

CERTIFICA QUE:

La Contratista **YAMILETH GIRALDO GONZÁLEZ,** identificada con la C.C. No. 1.100.948.338 de San Gil, desarrolló satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. **003** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **CD-013-2026** el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL CONFORME LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL MINISTERIO DE LAS TICS".**

Durante el periodo comprendido desde el **01/03/2026** hasta el **31/03/2026.**

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha **08 DE ABRIL DE 2026.**

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000).**

Se expide en el Municipio de San Gil, Santander; a los Ocho (08) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
Supervisora

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214643805

(415)7707212489984(8020) 000014121464380 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 0 9 4 8 3 3 8	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 0 9 4 8 3 3 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GIRALDO	GONZALEZ	YAMILETH	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal: CL 6 A 4 09 BRR PABLO VI

42. Correo electrónico: yamileth.611@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 3 0 3 1 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 1 0	2 0 1 4 0 4 2 5	7 4 9 0	2 0 1 4 0 4 2 5	8 5 5 3			3 4 7 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO GONZALEZ YAMILETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-01014

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-01015

Sección o unidad ejecutora	: CULT CASA DE LA CULTURA	
Código de presupuesto	: 2.1.2.02.02.008.02	Código rápido: 260042
Fondo / Fte de financiación	: RP RECURSOS PROPIOS	
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1	: FUNCIONAMIENTO	
2.1.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.02	: ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.1.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.008	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.1.2.02.02.008.02	: Otros servicios profesionales	
Valor Registro	:$ 7,200,000.00	

Sección o unidad ejecutora	: CULT CASA DE LA CULTURA	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00	Código rápido: 260063
Fondo / Fte de financiación	: ICEC INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA - ESTAMPILLA PRO CULTURA	
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	: INVERSIÓN	
2.3.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.33	: CULTURA	
2.3.2.02.02.009.33.3301	: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064	: Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00	: Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	
Valor Registro	:$ 7,200,000.00	

Sección o unidad ejecutora	: CULT CASA DE LA CULTURA	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301053.01	Código rápido: 260056
Fondo / Fte de financiación	: ICEC INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA - ESTAMPILLA PRO CULTURA	
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	: INVERSIÓN	
2.3.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.33	: CULTURA	
2.3.2.02.02.009.33.3301	: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301053	: Servicio de promoción de actividades culturales	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301053.01	: Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-01014

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-01015

Valor Registro :$ 7,200,000.00

Para : CD 26-01015, PRESTACION DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, ASI COMO EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACION, DIVULGACION Y PROMOCION DE LA INFORMACION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMODEL MUNICIPIO DE SAN GIL, CONFORME LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL MINISTERIO DE LAS TICS

CC: 01100948338 GIRALDO GONZALEZ YAMILETH

Por la suma de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS m/cte. ($21,600,000.00)**********

Se expide en San Gil, en Enero 07 de 2026

Elaboró: LUCIA

Presupuesto

Certificación
Bancaria

Domingo, 04 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que YAMILETH GIRALDO GONZALEZ identificado(a) con CC 1100948338, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	32286020975	2017-12-06	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co